





# CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 07-2025-UGEL/GRAN CHIMÚ (R.M. N° 003-2025-MINEDU, D.S. N° 013-2025-EF)

#### I. GENERALIDADES:

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La UGEL GRAN CHIMU, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – **CAS TRANSITORIO** del Decreto Legislativo N° 1057, para los siguientes puestos:

Nombre del Puesto	Cantidad	Lugar de prestación Servicio
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LIMPIEZA Y	1	i. e. n° 82614-punguchique-distrito
MANTENIMIENTO		CASCAS

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Entidad convocante: Unidad de Gestión Educativa Local GRAN CHIMU/Comité de Selección.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área de Gestión Administrativa de la UGEL GRAN CHIMU

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL GRAN CHIMU

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Gestión Educativa Local GRAN CHIMU (UGEL GRAN CHIMU) / Comité de Selección.

#### 4. BASE LEGAL:

- a) DL 1057: Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo No 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- **b)** Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Supremo № 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley № 27444.
- d) Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- e) D.S. 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General y su Reglamento, normas concordantes, supletorias y modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- g) Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".
- h) Decreto Supremo N° 013-2025-EF "Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales". Para la Implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- i) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.







II. PERFÍL CARACTERÍ	STICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO
IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA GRAN CHIMÚ – ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA
Nombre del Puesto:	Personal de Limpieza y Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director UGEL-Jefe del Área de Gestión Pedagógica -Administración
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR OTROS Especificar:
Programa Presupuestal:	: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
Actividad:	5005629 contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las iiee de EBR
Intervención:	- Contratación de Personal de Limpieza y Mantenimiento.
MISION DEL PUESTO	
Realizar labores de limpie PUNGUCHIQUE-DISTRITO	eza y mantenimiento básico de los ambientes de la Institución Educativa N N° 82614- CASCAS
FUNCIONES DEL PUESTO	
Realizar permanentement	e labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes,
oficinas servicios higiénico	os equinos y materiales de la Institución Educativa Nº 82614 con el fin de hrindar un

mejor servicio y proteger la salud, la seguridad del personal usuario.

Realizar el mantenimiento básico de la Institución Educativa 82614, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los equipos y mobiliario, instalaciones eléctricas y sanitarias de los ambientes.

Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la institución Educativa.

Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la I.E. Nº 82614.

Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de vienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la I.E. y apoyar dichas labores encomendadas.

Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesario para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la I.E.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Otras funciones asignadas por el inmediato superior y/o titular de la entidad, relacionadas a la misión del puesto.

### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### **Coordinaciones Internas**

Director de la Institución Educativa, Docentes y Otros.

#### **Coordinaciones Externas**

Ugel, Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad, CONADIS, fiscalía provincial, Establecimiento de Salud; Centro de Emergencia Mujer, Comisarias, Gobiernos Regionales y Locales,







Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, etc.

FORMACION ACA	DEMICA				
) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y e requeridos para el puesto	estudios	C) Se requiere Colegiatura?
Primaria	Incomplet a	Comple ta	Egresado  Bachiller  Título/	No aplica	Si x No  ¿Requiere Habilitación Profesional?
x Secundaria		X	Licenciatura		
Técnica Básica (1 o 2 años)  Técnica secundaria (3 o 4)			Maestría  Egresado Titulado	ио ариса	Si x No
Universitario			Doctorado Egresado Titulado	No ариса	
CONOCIMIENTOS					
A) Conocimientos	Técnicos princ	cipales reque	eridos para el puesto (No requiere do	cumentación suste	entadora):
Conocimientos bá	sicos de electri	cidad, gasfite	ería y/o carpintería (Deseable).		

## B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

NO APLICA

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOM	No			
OFIMATICA					Α	aplica	Básico	Intermedio	Avan
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)	x				Ingles	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc)	х								
Programa de presentaciones (Power, Point, Prezi, etc.)	х								
Otros	х				Observ	aciones			•







# **EXPERIENCIA**

0
ncia ío
los or
ncial,
) i

\* No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901.

\* La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado está bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que

\* No tener sanción por falta administrativa vigente

presta servicios













# III. CRONOGRAMA:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
01	Aprobación de la Convocatoria	05 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
02	Convocatoria Publica en SERVIR	Se obvia	
	CONVOCATORIA		
03	Publicación de la convocatoria en los murales y Facebook institucional de la UGEL GRAN CHIMÚ	05 de noviembre del 2025.	Comité de Contrato CAS
04	Registro de Postulantes: Presencial y virtual.  (Expediente documentado y foliado) ingreso a través de mesa de partes de la Ugel Gran Chimú y al correo:  mesadepartesugelgranchimu@gmail.com  Horario de oficina: de 8:00 am a 4:00 pm y de 7:30am 1:00pm	06 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
	SELECCIÓN		
05	Evaluación Curricular de la Hoja de Vida	07 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
06	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad.	07 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
07	Presentación de Reclamos a través del correo de la UGEL Gran Chimú: <u>mesadepartesugelgranchimu</u> horario de oficina: <b>de</b> 8:00 am a 1:00 pm_	10 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
08	Absolución de Reclamos	10 de noviembre del 2025.	Comité de Contrato CAS
	horario de oficina: de 2:00 am a 4:00 pm	10 1 1 1 1	0 "/ 1 0
09	Publicación de resultados  5,00 p.m.	10 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
10	Entrevista Presencial en la sede institucional calle BOLOGNESI cuadra cuatro al costado del mercado central (solo postulantes APTOS) de 9:00 am	11 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
11	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad y redes sociales. <b>5,00 pm</b>	11 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO	
12	Adjudicación presencial	12 de noviembre del 2025	Comité de Contrato CAS
13	Suscripción y Registro de Contrato CAS	12 de noviembre del 2025	Administración
14	Inicio de labores	13 de noviembre del 2025	







#### IV. SOBRE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- La presentación de expedientes se realizará por la Mesa de Partes virtual de la UGEL GRAN CHIMU, según las fechas y horario establecidos en el cronograma. (los postulantes que no respeten las fechas y horarios quedan sin opción a participar del presente concurso público).
- El expediente de postulación deberá ser presentados en físico por mesa de partes y por correo en un solo archivo en PDF, conteniendo los ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 debidamente llenados con letra clara, legible y firmados. De lo contrario no se considerará como válida su postulación, sin opción a reclamo, los documentos deben ser ordenados de la siguiente manera:
  - ANEXO 01: CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE (detallar el puesto al que postula de acuerdo a la convocatoria)
  - COPIA DNI
  - ANEXO 02: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
  - ANEXO 03: AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO DELA UGEL GRAN CHIMU.
  - ANEXO 04: REGISTRO AIRHSP
  - ANEXO 05: DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN CONSTANCIA POR DISCAPACIDAD O EN EL CASO DE LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
  - ANEXO 06: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES
  - ANEXO 07: DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADOO DENUNCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL
  - ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (LEY N° 26771).
  - Hoja de Vida del Postulante (Orden de los Documentos de la hoja de vida -Formación académica, capacitación y experiencia, entre otros de corresponder). Asimismo, el postulante deberá abstenerse de colocar documentos que no sean requeridos de acuerdo al perfil de la convocatoria CAS.

#### **FOMACIÓN ACADÉMICA:**

Título Profesional según corresponda.

Grado de Bachiller

Título

Grado de Maestría/Doctorado (en caso contara con algún post grado)

Constancia de Habilitación Profesional.

Otros (estudios secundarios, título técnico, etc.) según perfil del puesto

**EXPERIENCIA LABORAL:** CERTIFICADOS DE TRABAJOS, CONSTANCIAS O RESOLUCIONES DE CONTRATO, DEBEN PRECISAR EL CARGO, PERIODO LABORADO (FECHA DE EMISIÓN, FIRMADAS Y SELLADAS POR EL EMPLEADOR O JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD).

**EXPERIENCIA GENERAL** (SE CONTABILIZA A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REQUIERA EN EL PERFIL). El orden de las constancias o certificados de trabajo o resoluciones se presentan desde el más actual al más antiguo.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA** (SE CONTABILIZA A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REQUIERA EN EL PERFIL). El orden de las constancias o certificados de trabajo o resoluciones y boletas de pago se presentan desde el







más actual al más antiguo.

#### V. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo yun mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
Formación Académica(Certificado de Estudios)		15	25
Experiencia Laboral		15	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de			
Vida		30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%		
Conocimientos para el puesto		15	25
Aptitud, habilidades o competencias		15	25
Puntaje Total de Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la hoja de vida y entrevista personal.

#### VI. DECLARATORIA DEDESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

#### 6.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- **a.** Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección y/o a alguna delas etapas consideradas de carácter obligatorio.
- **b.** Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **c.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 6.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de convocatoria.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

#### VII. IMPEDIMENTOSPARACONTRATARY PROHIBICIONDE DOBLE PERCEPCION

No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado para desempeñar función pública.







- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

#### VIII. DISPOSICIONESCOMPLEMENTARIAS

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité de Selección, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, de los postulantes.

En el caso de los postulantes a las plazas de limpieza y mantenimiento deberán indicar a que plaza postulan (la Institución Educativa y el lugar donde se ubica).

Cascas, 05 de noviembre del 2025..

EL COMITÉ EVALUADOR







# ANEXO N° 01

# CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN CAS Y EVALUACION
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIO Nº 004-2025-GRAN CHIMU
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU
<u>Presente</u>
Yo,(Nombres y Apellidos)
identificado(a) con DNI Nº modiante la presente la solicita se me considere
identificado(a) con DNI Nº, mediante la presente le solicito se me considere
para participar en el Proceso CAS Nº 004-2025, convocado por su Institución, a fin
de acceder al Servicio cuyo puesto es
Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y
perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto
a la presente según Currículo Vitae documentado, copia de DNI y declaraciones juradas
correspondientes.
correspondientes.
Cascas,dede 20
Cascas,ueuei zu

FIRMA DEL POSTULANTE







# DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,		(Nombres y Apellidos)			
identificado(a) con DNI №	, y domicilio fiscal en				
Declaro bajo juramento, que te	ngo conocimiento de la siguiente norm	atividad:			
	<ul> <li>Ley N°28496 "Ley que modifica el numeral 4.1. del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública".</li> </ul>				
<ul> <li>Decreto Supremo N°033-2 Función Pública.</li> </ul>	2005-PCM, que aprueba el reglamento o	de la Ley del Código de Ética de la			
Asimismo, declaro que me compro	ometo a observarlas y cumplirlas en tod	a circunstancia.			
	Cascas,de	del 20			
	FIRMA DEL POSTULANTE	Huella			







# **DECLARACIÓN JURADA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Yo,	, identificado con DN	N°y
domicilio legal en	, distrito de	, provincia de
, y región de	, autorizo expre	samente que la IIEE
y/o UGEL Gran Chimú realice toda notificac	ión relacionada al pres	ente procedimiento
administrativo, a la dirección electrónica (corre	eo electrónico)	,
conforme a lo establecido en el numeral 20:4 d	el artículo 20 del Texto Ú	nico Ordenado de la
Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administ	rativo General, aprobad	o mediante Decreto
Supremo N° 004-2019-JUS.		
Para dar constancia y conformidad, firmo la pre	sente declaración.	
	Cascas,de	del 20
DNI N°	<del></del>	







# ANEXO 04 REGISTRO AIRHSP

I. <u>DATOS PERSONALES</u>			
APELLIDO PATERNO: APELLIDO	MATERNO:		_NOMBRES:
DNI:SEXO: FEMENINO (	) MASCULINO (	)	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:			CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:			_
DISTRITO/PROVINCIA/REGIÓN:			
II. <u>DATOS LABORALES</u>			
marcar con "X" en las opciones requeridas			
PROCESO CAS N°			
PUESTO AL QUE POSTULA			
NÚMERO DE CUENTA BANCO DE LA NACIÓN:			N° CCI:
SISTEMA DE PENSIONES:  AFP ( ) NOMBRE AFP:  FECHA AFILIACIÓN AFP:			
ONP ( ) FECHA AFILIACIÓN:			
OBSERVACIÓN (anotar alguna observación)			
Cascas,	, de		20
			FIRMA
<b>Nota:</b> Todos los datos son obligatorios, de Gran Chimú gestionará la apertura ante el			el banco de la nación, la UGEL







#### ANEXO Nº 05

# DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN

Yo,	identificado con DNI №		, con domicilio e
estado civil	, a efectos de cumplir con los re	quisitos	de elegibilidad par
desempeñarme como	en		,manifiesto co
carácter de DECLARACIÓN JURADA lo s	siguiente:		
BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD			
(Marque con una "x" la respuesta)			
PERSONA CON DISCAPACIDAD		SI	NO
Ley N° 29973 Ley General de la Pers	, de conformidad con lo establecido en la sona con Discapacidad, y cuenta con la de discapacidad emitido por el CONADIS.		
BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LIC (Marque con una "x" la respuesta)	ENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		
PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS AF	RMADAS	SI	NO
establecido en la Ley N° 29248, Ley del Se Ejecutiva № 61-2010-SERVIR/PE, que bonificación en concursos para puestos beneficio del personal Licenciado de la	Fuerzas Armadas, de conformidad con lo ervicio Militar y la Resolución de Presidencia e establece criterios para asignar una de trabajo en la administración pública en as Fuerzas Armadas, y cuenta con el ad competente acreditando su condición		
civiles y penales según lo dispuesto concordancia con el artículo 34 y el art	da sometiéndome a las responsabilida por los artículos 411, 427 y 438 de tículo 51 del Texto Único Ordenado de l eral aprobada por Decreto Supremo №	el Códig a Ley Nº	o Penal, en 27444 - Ley
	Cascas, de	del 2	20
	FIRMA DEL POSTULANTE		HUELLA







# **JURADA DE DATOS PERSONALES**

Yo,	
en siguien	; mediante el presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo te:
	]
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
	No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles –RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores por Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos - REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
	No haber sido condenados por los delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
•	Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las sabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados lsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
	Cascas, dedel 20
	Firma del postulante
	Tima del postalante

Huella digital







# DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo,			, identificado(a)	con DNI №
postula	nte en el proceso	o de selección (	CAS Nº	, DECLARO
BAJO JURAMENTO:				
• No haber sido denunciado	por alimentos ni v	violencia familia	r.	
No haber sido denunciado	por delito contra	la libertad sexu	al e indemnidad sexual	
No tener proceso por alime	entos ni violencia	familiar.		
No tener proceso por delite	o contra la liberta	d sexual e inde	mnidad sexual.	
No haber sido sentenciado	por alimentos ni	violencia familia	r.	
No haber sido sentenciado	por delito contra	la libertad sexu	ual e indemnidad sexual	l.
Ratifico la veracidad de lo responsabilidades civiles y/c consignados sea falsos, sier pertinente.	penales que se	e pudieran de cualquier fiscali	rivar en caso que alg	guno de los datos la UGEL considere
FIRMA				
APELLIDOS y NOMBRES				
D.N.I.				

# ANEXO N° 08

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

o uniones de hec	co alguno de consanguinidad, afir ho, con persona que a la fecha	
dad de Gestión Educativa Lo re el particular consigno la s		
OMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
de	de 20	